Punto y aparte

Minería y seguridad



JUAN JOSÉ ALBÁN PARRA
Abogado penalista

La minería en el Perú enfrenta no sólo los retos técnicos propios de la extracción, sino también otros riesgos ligados a eventuales atentados. En un contexto de conflictos sociales y criminalidad organizada desbordada, las mineras no deben limitarse a resguardar su patrimonio material: deben tener protocolos preventivos y de actuación que garanticen la seguridad de todas las personas vinculadas a sus operaciones.

Estos protocolos deben diseñarse con enfoque realista, anticipando escenarios de riesgo, estableciendo mecanismos claros de coordinación con las autoridades y adoptando estándares internacionales en materia de seguridad y gestión de crisis. Sus objetivos son reaccionar frente a una contingencia y generar una cultura de prevención que disminuya la vulnerabilidad de la actividad frente a ataques, sabotajes o amenazas que comprometan su continuidad, así como la estabilidad social.

La minería responsable debe transmitir a la ciudadanía que la extracción de recursos puede realizarse con insumos de calidad, tecnologías limpias y respeto al medio ambiente. Solamente así se rompe la narrativa que asocia minería con contaminación o despojo, abriendo paso a una visión donde la inversión privada se alinea con la protección de los ecosistemas y la promoción del desarrollo sostenible en las zonas de influencia.

Proteger a las personas y a los activos de la empresa es indispensable, pero aún más lo es concientizar a las comunidades de que la minería formal y responsable constituye un motor de progreso y desarrollo para nuestro país. Donde se trabaja con transparencia y conciencia ambiental, florecen las oportunidades, mejora la calidad de vida y se fortalece la paz social que todos anhelamos.